ACTA N° 238-2023 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Federico Alvarado Ureña ex regidor de este Concejo Municipal, y por la señora Marta Salas Vargas abuela de la funcionaria municipal Verónica Solórzano Jarquín.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausente: Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Ilianette Picado Sánchez.

El síndico suplente José Florencio Venegas Álvarez funge como propietario.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

I- Lectura y aprobación del acta anterior
II- Lectura de correspondencia
III- Mociones del señor Alcalde
IV- Asuntos varios

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del acta anterior

1- Se conoce texto del Acta número Doscientos treinta y seis correspondiente a la sesión ordinaria del lunes diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Doscientos treinta y seis de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota DRS-058-2023 de fecha 21 de marzo de 2023, dirigida a las Municipalidades de todo el país, por la diputada Daniela Rojas Salas, texto que se transcribe a continuación:

"**ASUNTO:** Solicitud de información pura y simple

Quien suscribe, **Daniela Rojas Salas,** cédula Nº 2-0642-0324, costarricense, mayor, diputada de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, vecina del cantón de Grecia de la provincia de Alajuela, al tenor de los dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional (Ley Nº 7135 del 11/10/1989) y artículos 6 y 11 de la Ley de Regulación del Derecho Petición (Ley Nº 9097 26/10/2012) realizo la siguiente:

01)-SOLICITUD DE INFORMACIÓN PURA Y SIMPLE:

Primero: Solicito se me brinde el monto vigente bruto, a la fecha de recibo de esta solicitud de información, de los salarios de los Alcaldes, Vicealcaldes, así como las dietas de Regidores y Síndicos municipales.

Segundo: Solicito se me brinde la fecha exacta y el acta de la aprobación del acuerdo de sus Concejos Municipales donde conste el último aumento de dietas realizado.
Tercero: Dentro de los últimos cinco años, ¿cuántos acuerdos de aumentos de montos de dietas han aprobado sus Concejos Municipales y por cuánto porcentaje se han aprobado dichos aumentos en relación con el monto de la dieta anterior?" **Hasta aquí la transcripción de la nota**.
Sr. Alcalde: lo que sí debe quedar claro es que los posibles aumentos van en el presupuesto ordinario, pero queda a criterio de la revisión de la Contraloría General de la República en la autorización de los ingresos a ver si aprueba todos los ingresos, si aprueba todos los ingresos la propuesta iría tal y como se plantea en el ordinario, si no aprueba todos los ingresos y tiene una afectación a disminuir, disminuye el aumento. Ustedes recuerdan que nos pasó en un año que había una propuesta de tanto porcentaje y que después fue un aumento pequeñísimo producto del error que cometió el Ministerio de Hacienda que también nos afectó, que fue cuando incorporaron los recursos del cemento a la Municipalidad de Puntarenas y no a Esparza, entonces ahí hubo que ajustar el ingreso. Prácticamente la propuesta se hace en los ordinarios, pero no así lo que se propone es el aumento, porque depende después de la aprobación por parte de la Contraloría de los ingresos y egresos.
Sr. Presidente Municipal: muy válida la explicación, al final está basado en el Código Municipal y no corresponde a ningún acuerdo de los Concejos, si no al proceso normal de formulación y aprobación de la Contraloría del presupuesto ordinario.
SE ACUERDA:
1. Con respecto al primer punto se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal a coordinar la información con Recursos Humanos y trasladarla a la señora Diputada en el plazo correspondiente.
2. Respecto al segundo punto, se le informa a la señora Diputada Rojas Salas que no existe ningún acuerdo porque esto se hace con base en el Código Municipal. Cuando se aprueba el presupuesto ordinario automáticamente según la fórmula establecida en el Código Municipal.
3. En relación con el tercer punto, es igual al segundo punto, en la aprobación del presupuesto se incluye el aumento con base en la fórmula del Código Municipal.
4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal brindarle la respuesta a la señora diputada Daniela Rojas Salas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
2- Se conoce nota CCDRE-S-2023-022 de fecha 20 de abril de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación María Isabel Viales Monge, donde remite al Concejo Municipal la propuesta de Reglamento de Garantías de los Servidores Públicos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Esparza, y solicita la autorización para la publicación en el diario oficial La Gaceta, una vez que esté aprobada.
SE ACUERDA: Trasladar la propuesta de Reglamento de Garantías de los Servidores Públicos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Esparza, al Asesor Legal del Concejo para que brinde un dictamen sobre dicha propuesta en el plazo razonable. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- Se conoce nota sin fecha recibida en la Secretaría del Concejo el 18 de abril de 2023, para la Comisión de Becas del Concejo Municipal de Esparza, por la señora Kattia Ginette Rosales Campos, cédula N° 603220313; donde solicita la valoración nuevamente de la solicitud de beca.
SE ACUERDA: Trasladar la solicitud de la señora Kattia Ginette Rosales Campos a la Comisión de Becas para su análisis y posterior dictamen. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4- Se conoce nota de fecha 18 de abril de 2023, dirigida a la Comisión de Becas del Concejo Municipal de Esparza, por el joven Jefry Rivas Amador, cédula N° 155849841700; donde informa que tuvo un retraso con su residencia por lo que no pudo concluir con la matrícula de universidad, por lo que decidió llevar cursos en el CINDEA y solicita que le pasen la beca a colegial.
SE ACUERDA: Trasladar la solicitud del joven Jefry Rivas Amador, a la Comisión de Becas para su análisis y posterior dictamen. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
5- Se conoce nota de fecha 17 de abril de 2023 dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Licda. Adriana Caballero Piña, Directora de la Escuela Antonio Vallerriestra, con el visto bueno del Supervisor de Centros Educativos Circuito 08, Esparza; texto que se transcribe a continuación:
"En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta de Educación Escuela Antonio Vallerriestra Esparza Puntarenas (indicar si corresponde a Junta Administrativa o Junta de Educación y el nombre tal y como se registró en el Registro Nacional)**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna Nº1	
Nombre	**Cédula**
Yuliana Aguilar Castrillo	6-0400-0118
Marlene Castrillo Soto	6-0172-0156
Yaoska Contreras Campos	1-1618-0466

Terna Nº2	
Nombre	**Cédula**
Gloriana Carvajal Quijano	2-0640-0502
Arlene Rojas Castrillo	6-0357-0712
Seidy Montero Castrillo	6-0299-0896

Terna Nº3	
Nombre	**Cédula**
Yaoska Contreras Campos	1-1618-0466
Gloriana Carvajal Quijano	2-0640-0502
Roxana Quijano Mora	6-0144-0357

Hasta aquí la transcripción.
SE ACUERDA: Devolver la solicitud de la Escuela Antonio Vallerriestra, al Lic. Henry Villegas Gómez, Supervisor del Circuito 08, debido a que una de las cartas de renuncia está sin firmar, por lo que se le solicita a la mayor brevedad posible lo remita de nuevo para la aprobación respectiva en el Concejo con la documentación completa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6- Se conoce nota de fecha 14 de abril de 2023 dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Dra. Laura Suárez Bustos, Directora de la Escuela Lic. José Francisco Pérez Muñoz, con el visto bueno de la Supervisora de Centros Educativos Circuito 07, Esparza; texto que se transcribe a continuación:
"En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Lic. José Francisco Pérez Muñoz, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna Nº1	
Nombre	**Cédula**
Matilde Camareno Valverde	602500839
Dora María Ortega Rivera	602630744
Jessica Solano Domínguez	602860173

Terna Nº2	
Nombre	**Cédula**
María del Milagro Vindas Marín	603390134
Henry Gerardo Álvarez González	503200270
Raquel Castellón Rosales	604030135

Hasta aquí la transcripción de la nota.

SE ACUERDA: Devolver la solicitud de la Escuela Lic. José Francisco Pérez Muñoz, a la Supervisora del Circuito 07, debido a que no aportan las cartas de renuncias, por lo que se le solicita que lo subsanen y lo remitan a la mayor brevedad posible al Concejo para el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7- Se conoce nota de fecha 18 de abril de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Celso Venegas Zamora, cédula N° 600980093, en representación de un grupo de vecinos del Barrio El Mojón de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"Señores del Consejo Municipal, reciban un cordial saludo de quienes somos vecinos de quienes conformamos el Barrio mojón de Esparza, y a la vez deseándoles éxito en las funciones que acertadamente presiden.

Por este medio yo Celso Venegas Zamora, cédula 6-0098-0093, en representación a un grupo de vecinos, barrio mojón de Esparza con dirección exacta del súper galaxi 21, 500 metros sur calle con dirección a humo, para hacer exacto.

Les solicitamos una cámara de vigilancia en este sector, es necesario ya que ha habido muchos robos en la zona, lo que genera una gran inseguridad entre los vecinos.

Ha habido un aumento de presencia de vehículos sospechosos tipo moto que ingresan por este sector con dirección a humo, provocando días atrás un robo de vehículo y asaltos, es muy utilizado como ruta de escape, después de cometer fechorías." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

SE ACUERDA: Trasladar la nota del grupo de vecinos del Barrio El Mojón de Esparza, a la Administración Municipal y a la Fuerza Pública de Esparza para que hagan el análisis correspondiente. Remitir copia al Concejo de Distrito Espíritu Santo y a la Comisión de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Se conoce nota de fecha 24 de abril de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Víctor David Ibarra Corrales, Asociación Deportiva de Porrismo de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"De parte de nuestra Asociación, reciban un fraternal saludo, por este medio y de forma respetuosa deseamos realizar la solicitud de colaboración por parte de ustedes, con algún camión, vallas y toldos.

Esto con el fin de poder realizar el **I Campeonato de Porrismo** en nuestro cantón para el próximo de 2 de Julio del año en curso, a realizarse en el Polideportivo Hugo Milet Carranza.

La Federación Cheer and Dance Costa Rica (FECAD), con miras al campeonato en acuerdo de la Junta de la Federación, acordaron prestarnos las tiras de piso desde esta semana hasta la realización del campeonato, ya que utilizaran para la preparación de nuestros atletas y el día del campeonato. Por lo que requerimos de la colaboración del préstamo de un camión para ir atraer las 9 tiras de piso el día jueves 27de abril, o bien en el trascurso de esta semana que ustedes tengan disponibilidad, las mismas están en el Paseo Colón en San José, frente

al costado este del edificio Colón. Y luego, el día 3 de Julio ir a dejarlas nuevamente a esa misma dirección a San José.
También para aprovechar deber si nos prestan las vallas de la municipalidad se utilizarían en la delimitación de los diferentes espacios que el campeonato del 2 de julio lo necesite.
Los toldos seria para la colocación de los diferentes stands de comidas e hidratación para los atletas y entrenadores.” **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
SE ACUERDA: Trasladar la nota de Asociación Deportiva de Porrismo de Esparza, a la Administración Municipal para que haga el análisis correspondiente y brinde un informe a este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
9- Se conoce oficio MC-SCM-ACUERDOS-0340-2023 de fecha 18 de abril de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la señora Kembly Noel Carazo Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Corredores; texto que se transcribe a continuación:
“Asunto: Voto de apoyo Concejo Municipal de Esparza
Transcribo el acuerdo N° 10, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N 148, celebrada el día 03 de abril del año 2023.
Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Esparza, en sesión ordinaria N°233-2023, efectuada el trece de marzo del dos mil veintitrés, artículo I, inciso I, que dice:
Comunicar a los 57 Diputados de la República el apoyo del Concejo Municipal de Esparza al Expediente N° 23.635 "Aprobación del contrato de préstamo N° 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica", poniendo en conocimiento a estas autoridades de la importancia que representa el desarrollo de la obra "Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1" para el cantón, la región del Pacífico y para las decenas de miles de personas que diariamente transitan por esta estratégica ruta.
Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.” **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Trasladar la nota MC-SCM-ACUERDOS-0340-2023 del Concejo Municipal de Corredores, al expediente referente a este tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
10- Se conocen las siguientes notas de Concejos Municipales: 1. MA-SCM-928-2023 del Concejo Municipal de Alajuela. 2. SECM-44-2023 del Concejo Municipal de Grecia. 3. MC-SCM-365-2023 del Concejo Municipal de Carrillo. 4. MS-SCM-AC-0192-2023 del Concejo Municipal de Sarchí.
Se dan por recibidos los acuerdos de los Concejos Municipales anteriormente mencionados y se archivan.

ARTÍCULO III
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-205-2023 de fecha 24 de abril de 2023, para el Concejo Municipal; que dice:
“Remito oficio GOT-AS-024-2023, de fecha 24 de abril del 2023, en donde el Asistente de Ingeniería emite el informe de los permisos de licencia de construcción tramitados del 01 al 31 de marzo del 2023, por un total de ¢4.756.079.50 (cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil setenta y nueve colones con 50/100), así como multas por infracciones por un monto de ¢873.400.00 (ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos colones exactos)” **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-205-2023 de la Alcaldía, trasladar el informe mediante nota GOT-AS-024-2023, referente a los permisos de licencia de construcción tramitados del 01 al 31 de marzo del 2023, a la Comisión

de Obras Públicas para que se archive en el expediente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-203-2023 de fecha 24 de abril de 2023, para el Concejo Municipal; que dice:

"En atención al oficio SM-220-2023, del Acta N° 228-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el seis de marzo de dos mil veintitrés, Artículo III, inciso 2, trasladando nota de los vecinos y vecinas del Condominio Bosques del Río en la que solicitan la posibilidad de construir una acera peatonal hasta la entrada de dicho condominio. Al respecto, me permito remitir oficio GV-061-2023, suscrito por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestor Vial de la Municipalidad de Esparza." **Hasta aquí la transcripción.**

Sr. Alcalde: como ustedes recordarán aquí había llegado una nota de vecinos del Condominio Bosques del Río a efectos de que se buscara recursos para la construcción de unas aceras, ya Juan Carlos hizo el tema de lo que posiblemente cuestan si se hacen las dos aceras que es en ruta nacional 622 o si se hace solamente una, entonces él establece la diferenciación de si se hacen dos o una, si se hacen dos creo que cuesta 11.602.178 y si se hace una el costo es menor.

Recuerden que estamos en un proceso de elaboración que ya están a punto de entregar lo del diagnóstico de las aceras en el cantón para que después no se diga que las aceras se construyen sin ningún criterio, así lo mandó a establecer la ley y la reforma a la Ley de Bienes Inmuebles, entonces esto es para contestarles en un acuerdo que salió de aquí, es para que lo tengan, y así se presupuestará de acuerdo a ese informe en algún momento dado. Igual habrá que ver con el tema de las aceras en rutas nacionales habrá que pedir los alineamientos e igualmente que ahí en el caso específico en el costado yendo hacia Juanilama izquierdo ustedes han visto que hay algunas casas que están prácticamente encima de donde debería cortarse donde va la acera, entonces eso vendría a ocasionar un problema adicional, el otro trayecto tiene un poco más de ventaja porque hay más espacio pero sin embargo en ruta nacional habrá que pedir el permiso correspondiente al MOPT y ver la priorización de las aceras que arroje el estudio que se está haciendo para así poder lograr incidir en un condominio que se construyó y no previeron la conectividad del mismo con las aceras que pasan en la ruta misma nacional pero que por lo menos hay aceras hasta donde el señor Porras.

Desgraciadamente ese desarrollo privado no lo previó y esas son las circunstancias que hoy la gente requiere para poder movilizarse en una forma más segura.

Sr. Presidente Municipal: como dice don Asdrúbal hacer las dos aceras cuestan 11.602.178, hacer solo en un lado sería 5. 500.000 y que son 184 m de acera, la parte que se recomienda sería en el lado derecho del condominio de aquí para allá

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-203-2023 de la Alcaldía, dar por recibido el informe remitido mediante nota GV-061-2023, suscrito por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestor Vial de la Municipalidad de Esparza, se traslada copia a los vecinos del Condominio Bosques del Río y se les indica que la administración y el Concejo Municipal de acuerdo con la disponibilidad de recursos y con la situación más beneficiosa tomará la decisión correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, solicito al Concejo Municipal convocar a sesión extraordinaria el miércoles a las 6:30 pm., la agenda sería asuntos de la alcaldía y podríamos aprovechar para incluir los informes del señor asesor legal.

Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: de ser posible que la comisión de becas pueda sesionar en esos días que se podría presentar el dictamen el día viernes.

Sr. Presidente Municipal: el propio miércoles podríamos alterar del día e incorporarlo con el voto de los 5 lo podemos hacer. Igual si las ternas que se devolvieron por un error de las supervisiones llegan de una vez aprovechamos y las aprobamos también.
SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 26 de abril de 2023, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, con la siguiente agenda: I- Mociones del señor Alcalde. II- Informes de Asesoría. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal informa, con el tema de la Semana Santa la Contabilidad Nacional dio un poco más de tiempo para terminar los estados financieros, igual aquí se cerró toda la Semana Santa por disposición administrativa y del Concejo Municipal, entonces les solicitaría si es posible el viernes a las 7 de la mañana sesión extraordinaria para ver los estados financieros que tenemos que mandar a Contabilidad Nacional y tenemos tiempo hasta el martes o miércoles, para no correr porque además de lo que se presenta aquí hay que hacer una serie de notas firmarlas y es un documento súper extenso de gran cantidad de páginas para verlas este viernes a las 7 de la mañana si Dios lo permite. Entonces don Fernando para convocar de una vez para el viernes a las 7 de la mañana.
SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el viernes 28 de abril de 2023, a las siete horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, con el fin de que la administración exponga los Estados Financieros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
5- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal informa: hoy tuve una llamada de parte de la vicepresidenta y ministra del ICODER, ella quiere una reunión, va a ser una gira por Puntarenas y muy probablemente la reunión si no me equivoco es el 9, tenemos que definir la hora pero para que la comisión de enlace o los que quieran estar me digan con tiempo porque ella necesita saber, entonces yo mañana tengo que contestar una ficha técnica, tiene que estar el Comité Cantonal de Deportes y no sé si alguien de la comisión de enlace va a estar o algún regidor que pueda estar. Muy probablemente es el martes 9 tipo 9 o 10 de la mañana para que lo separen en la agenda los que puedan estar. La idea principal es tocar el tema que nos interesa que es juegos nacionales, ella quiere ir a la Ciudad Deportiva, Cultural y Turístico Hugo Millet Carranza, entonces para que aparten esa fecha y yo les estaría avisando en caso de que se cambie la fecha.
También estamos viendo porque ya está llegando el equipo de la Casa de la Mujer y está ya la segunda etapa de la construcción del que era el mezzanine en el centro de recuperación, muy probablemente a finales de mayo hagamos las dos inauguraciones tal vez el último viernes, se está tratando de invitar al presidente de la República, vamos a ver si nos honra con la visita y nos apegamos a la agenda de él también, no sabemos si podrá ese viernes, o si podrá después o antes, habría que ver pero sí parece que en el mezzanine lo que duran es como dos semanas máximo en colocarlo, entonces ya habría que pasarse para allá. Entonces para que aparten las fechas del último viernes de mayo, para tenerlo ahí presente.
Igual ustedes se dieron cuenta que se llevó a cabo varias actividades, el viernes se celebró el Día del Libro que se hizo en el parque, participaron varias instituciones, agradecerle como siempre a las instituciones públicas como privadas el hecho de que nos permitan generar este tipo de actividades y que cada vez se resalte más días tan importantes como éste. Luego hubo una graduación de un grupo de personas, mujeres que están llevando una serie de capacitación que la realiza el MEIC y otras instituciones también involucradas, e iniciaban con el segundo curso, cada vez nos hace falta espacio, yo iba a agarrar esa parte de abajo para oficinas y dije que no, que lo voy a mantener como sala, primero para comodidad de la gente que viene a hacer reuniones en la noche, mejor que las

hagan abajo y no suban hasta arriba por cualquier situación y segundo también para aprovechar porque el INA está dando mucha capacidad a ellos en este gobierno nos obligaron a ir al territorio a buscar capacitaciones en todos los cantones, entonces creo que hay un curso de inglés que van a haber como 40 personas y sucesivamente una serie de cursos en materia tecnológica, en materia de inglés y otras áreas que el INA va a brindar y fortalecer, se nos llena la Biblioteca, se nos llena aquí, se nos llena el centro de artes y en donde haya sillas y campo ahí metemos un curso, porque la idea es que la gente tenga oportunidad de capacitarse, entonces se ha venido realizando y ese viernes había otra actividad muy importante le de Esparzol que es la coordinación con las líneas de acción que tenemos con la Fuerza Pública, ahí estuvo Florencio, Lourdes, no sé quién más pudo ir, precisamente son parte de los compromisos adquiridos del programa Sembremos Seguridad donde han venido haciendo reiteradamente algún tipo de actividades en algunos caseríos y en esta ocasión por segunda vez se está haciendo en Esparzol, ya había habido una anteriormente, además de que en el pasado múltiples cuando existía el programa de Seguridad Comunitaria en el pasado, entonces se hacían varias actividades y el viernes también se llevó a cabo esa actividad. Igual ahí nosotros como gobierno local pues también coadyuvamos en el desarrollo de la actividad facilitando ciertas cosas y como ustedes saben el sábado el Club de Leones había solicitado que le prestáramos el parque y se llevó a cabo la actividad de la salud el sábado por el Club de Leones la cual también pues es un aporte importante de esta organización al cantón y que la gente supo aprovechar. Entonces para que estén enterados de las actividades por si hay consultas sepan de que se están llevando a cabo esa serie de situaciones, importante que revisen la página de la municipalidad que ahí normalmente se está informando de las actividades que hay para los que quieran incorporarse lo puedan hacer. Muchas gracias.

ARTÍCULO IV
Asuntos Varios

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: compañeros nada más recordarles que ayer fue el Día del Libro, un día muy importante a nivel mundial y siempre como Concejo tratamos de dar el buen ejemplo a la niñez, a la juventud y a toda la población sobre la importancia de la lectura, 23 de abril es una fecha más bien infausta para la literatura porque un 23 de abril muere Cervantes, un 23 de abril murió Shakespeare y un 23 de abril murió Garcilaso de la Vega el gran escritor de la época colonial, entonces en honor a esos tres grandes escritores de la literatura latinoamericana y mundial se declaró el día 23 de abril como el Día del Libro. Entonces hemos pedido que algunos compañeros traigan un libro hoy para compartir, no hay nada mejor que compartir un libro es una de las mejores prácticas que podemos hacer.

Recordarles que la ordinaria es el martes.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos del lunes veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**